

PLATICAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN AL DELITO		
CÓDIGO:	S/SPCH/UT/001/2021	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Informar e implementar actividades dentro de las Juntas Auxiliares, Barrios, y Colonias, Instituciones Educativas y gubernamentales sobre diversos temas de prevención del delito, Atención a Víctimas y Seguridad Ciudadana.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Publico en general		no aplica
BENEFICIO DEL SERVICIO		REQUIERE CITA
Brindar serguridad		no
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	no aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
no aplica		no aplica
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
no aplica	no aplica	no aplica
FUNDAMENTO JURÍCIO DE LA INSPECCIÓN		
no aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
no aplica		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO		APLICA AFIRMATIVA FICTA
El tiempo en el que se efectuen las platicas		no aplica
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. La escuela o Institución interesada deberá girar un oficio, dónde se solicite la impartición de plática, mismo que debera ser entregado en presidencia.		
2. Especificar la actividad o tema que se requiere		
3. Descripción completa sobre el público al cual va dirigido (Número de alumnos, grado etc.)		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
oficio	nombre, telefono y lugar para poder agendar las platicas	original y copia
NOTA		
solicitar el apoyo con 5 días de anticipación		
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO		
1.- Entregar el oficio en presidencia		
2.- Presidencia remite la sollictud a la Secretaria de Seguridad Ciudadana		
3.- Se brinda el apoyo con previa autorización		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
no aplica		

FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
no aplica	
COSTO DEL SERVICIO	
CONCEPTO	MONTO
no aplica	gratuito
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
no aplica	no aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 21, Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Artículo 7 fracción I al V y Ley Orgánica Municipal Artículo 213.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Vigente	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
no aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Secretaría de Seguridad Ciudadana- Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.	
DIRECCIÓN	
Calle 12 Poniente # 1205 San Matías Cocoyotla, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO:	
direccion.prevencion2021@gmail.com	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Mtro. Sergio Fernandez Martinez	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
09:00 horas a 17:00 horas	(222) 7772900 Ext. 5902
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Calle portal guerrero, número 3, Col. Centro, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	
TELÉFONO	
222 777 2900 extensión 2920	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Isis Hernandez Mancilla	